



PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN 2023

FUNDAMENTACIÓN:

En este nuevo contexto luego de dos años de pandemia mundial por covid 19 es necesario definir las prioridades en términos de conocimientos, contenidos, experiencias y propuestas. Ante la situación que se está atravesando como educadores nos toca implementar diferentes estrategias, no solo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también para acompañar y contener en estos tiempos difíciles.

La escuela ha tenido que reinventarse, el acompañamiento de trayectoria requirió un trabajo colectivo, sostenido y articulado por la Comunidad Educativa en su conjunto. Hemos reorganizado el accionar institucional priorizando y situando propuestas de enseñanzas y aprendizajes en el marco de una situación excepcional e inédita.

Así como cambiamos la forma de enseñar, debemos pensar y adecuar la manera de evaluar. Cuando hablamos de evaluación, hablamos de un proceso amplio, complejo y diverso que nos lleva a tener en cuenta la heterogeneidad de condiciones de materiales y socioafectivas de las y los estudiantes. No debemos evaluar aprendizajes descontextualizados, ni deben ser evaluados con los dispositivos y las lógicas propias de la presencialidad pre-pandemia.

La formación artística propone como priorización curricular el sostenimiento de un trabajo articulado entre los campos de formación, basado en el fortalecimiento del vínculo entre las materias de corte conceptual, las de formación en la producción y las prácticas docentes, sosteniendo de esta manera un proceso de evaluación formativa que se desarrolle en las cursadas.

En este momento la continuidad pedagógica implica y nos compromete a organizar y priorizar el curriculum del ciclo lectivo 2022 Teniendo en cuenta la siguiente normativa:

INGRESO:

En relación a inscripción matriculación hasta el 1 de noviembre de 2022 se puede recibir documentación de las y los estudiantes egresados de Nivel Secundario, en cualquiera de



sus modalidades, del ciclo lectivo 2021 que tengan materias por rendir y/o constancia de Título en Trámite.

Entre el 15 y 17 de agosto de 2022 se realizará la ratificación de aspirantes inscriptos mayores de 25 años.

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

- a) **Condición de regularidad**: podrán conservar la regularidad aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada de al menos 1 (un) espacio curricular. La aprobación de la cursada no implica la acreditación del mismo.
- b) **Régimen de la cursada y requisitos de aprobación para el ciclo lectivo 2021**: se valorará la trayectoria que cada estudiante haya podido desarrollar para definir la aprobación de la cursada **incluyendo el TFC (TRAYECTO FORMATIVO COMPLEMENTARIO)**
La fecha límite para la calificación y acreditación de la cursada 2021 será el 30/04/22.
- c) **Régimen de la cursada y requisitos de aprobación para el ciclo lectivo 2022**: Se trabajará a partir de los contenidos de cada proyecto anual presentado por los docentes. El porcentaje de asistencia será de 80%, sumando un 10% por trabajo o enfermedad. Los casos particulares serán elevados al CAI. La calificación será por nota numérica. Se utilizará el sistema decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. Calificación 4 puntos o más, en cada cuatrimestre. Cada docente dejará asentado en el acta pedagógica institucional, criterios trabajos prácticos y evaluaciones.
- d) **Correlatividades**: el régimen vigente es el que ha sido pautado por el Diseño Curricular correspondiente. Para cursar los espacios curriculares en 2022 es condición tener aprobada/s la/s cursada/s de la/s materia/s que sea requisito indicado en cada Diseño Curricular, no se requiere la acreditación en examen final.
- e) **Validez de la cursada**: no contabilizará en los años 2020 y 2021. Se aplicará el mismo criterio respecto de la validez de la Propuesta de Cátedra y para la caducidad de los Diseños Curriculares.
- f) **Equivalencias**: la recepción de las mismas tiene fecha límite al 31 de marzo de 2022.
- g) **EVALUACION Y ACREDITACION**:
 - Cada espacio curricular tendrá: 2 (dos) cortes evaluativos (cuatrimestrales): con dos instancias evaluativas por cuatrimestre, una de ellas escrita, individual y presencial, también podrán ser con la modalidad de muestras, exposiciones, audiciones, conciertos, etc. más un recuperatorio que corresponde al primer cuatrimestre.



- La opción a un recuperatorio por unidad curricular anual
- Se utilizará el sistema decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. Calificación 4 puntos o más, en cada cuatrimestre.

Perfil del egresado:

Profesorados de los diferentes Lenguajes Artísticos:

La formación del Profesor de Arte integra dos cuestiones fundamentales que refieren a los siguientes aspectos:

-ASPECTOS REFERIDOS AL CONOCIMIENTO DE UN LENGUAJE ARTÍSTICO, modos de operación procedimientos productivos e instancias de transformación en su historia y contexto. - ASPECTOS REFERIDOS A LA ENSEÑANZA, abarca el campo de la pedagogía y los modos de enseñar.

Debe haber un equilibrio entre el docente y el artista. El docente de arte debe contar con una amplia formación dentro del contexto histórico social.

La educación Artística aporta que el docente de arte logre desempeñarse en su tarea ante la diversidad de los grupos de alumnos.

El diseño curricular toma al docente de arte como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica, deberá desarrollar la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza. Posibilitando mejores aprendizajes para los estudiantes.

Tecnicaturas de los diferentes Lenguajes Artísticos:

La formación Técnica superior es la responsable de brindar formación técnico profesional de grado y continua en las áreas específicas, teniendo en cuenta en la definición de sus propuestas formativas las necesidades del mundo del trabajo, la producción y la planificación provincial y regional para el desarrollo humano.

La educación técnico profesional articula las condiciones específicas de la conducción técnico-pedagógicas y de organización en cada ámbito de desarrollo profesional.

Criterios de evaluación generales:

- 1- Participación activa y vínculos establecidos.
- 2- Desarrollo del pensamiento crítico y divergente.
- 3- Claridad a la hora de expresar las ideas de manera oral y escrita.



- 4- Apropriación de saberes específicos para la construcción de un discurso propio.
- 5- Vinculación de saberes aprendidos en las cátedras para el desarrollo de las propias producciones.

Se continuará trabajando en la valoración de la trayectoria de los y las estudiantes y para esto se implementará como instrumento la RÚBRICA y el PORTFOLIO.

CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN:

- Se utilizará el sistema decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. Calificación 4 puntos o más, en cada cuatrimestre.

Se confeccionarán dos RÚBRICA en el año:

La primera abarca el periodo de inicio de cursada hasta el receso de invierno (fecha de entrega del 11/07/22 al 15/07/22)

La segunda abarca del receso hasta la fecha de finalización de la cursada (fecha de entrega del 14/11/22 al 18/11/22)

La rúbrica se presentará por materia y contendrá criterios generales (serán elaborados por todo el personal docente teniendo en cuenta las especificidades de cada carrera) y **criterios específicos** (teniendo en cuenta los objetivos planteados en cada espacio curricular).

Con referencia al **PORTFOLIO** nos permitirá llevar un registro de todo lo producido tanto por el docente como por el alumno y también permite al alumno reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje. **Se presentarán dos portfolios en las fechas antes mencionadas conjuntamente con las rúbricas.**

Las recopilaciones de producciones podrán ser presentadas a través de PowerPoint, videos, audiovisuales, etc. Estará a disposición la Radio como medio de comunicación y muestra de actividades.

Las y los estudiantes que hayan aprobado la cursada de una unidad curricular podrán inscribirse al EXAMEN FINAL.

REGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES: (Disposición Conjunta N°1)

Se brinda la posibilidad de acceder a esa instancia sin limitar el porcentaje al 30% siempre y cuando la o el estudiante se hallara inscripto para la cursada del espacio curricular. La propuesta de



evaluación de esta instancia deberá adecuarse a la propuesta curricular priorizada y contemplará las instancias previstas: orales y escritas. Se mantiene, tal como lo expresa la Resol. 4043/09, la excepción para Ateneos, Talleres, Seminarios, los Campos de Práctica Docente y Practicas Profesionalizantes.

Todos aquellos estudiantes que necesiten despejar dudas con respecto a [Régimen Libre](#), podrán consultar al equipo de conducción por mail, enviar consulta a escartesannicolas@gmail.com

De la acreditación SIN EXAMEN FINAL no podrá exceder el 30% de las unidades curriculares previstas por año, fundamentando y explicitando exhaustivamente los criterios, formas y dispositivos a utilizar en estos casos. Régimen académico.

Prácticas Docentes el régimen Académico estable que las cursada de Práctica docente a 3 y 4 año se realizará en conjunto con las didácticas específicas. Es condición para la cursada tener completo (acreditado) el año anterior. Por motivo del bienio, se revisa esta condición por única vez: el estudiante podrá a cursar la Practica y didáctica correspondiente adeudando la acreditación de hasta dos espacios curriculares del año. De manera condicional, deberá acreditar los espacios adeudados en el llamado de julio-agosto.

Se deja constancia del siguiente acuerdo, de aplicación en este solo ciclo lectivo 2022. Teniendo en cuenta la situación de bienio 2021-2022.

Periodos de Mesas de Exámenes:

JULIO-AGOSTO / NOVIEMBRE-DICIEMBRE / FEBRERO-MARZO:

RÚBRICA

CRITERIOS GENERALES COMUNES A TODAS LAS CARRERAS DE LA INSTITUCIÓN.

CRITERIOS NIVELES DE LOGRO	EXCELENTE SIEMPRE TEA	MUY BUENO FRECUENTEMENTE TEA	BUENO A VECES TEA	EN PROCESO ESCASAMENTE TEP-TED
-------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	-------------------------	--------------------------------------



Participación activa y vínculos establecidos.	Estudiante activo, participa siempre, realiza aportes, expresa dudas, deja comentarios.	Estudiante activo, participa frecuentemente. Realiza aportes.	Participa a veces , realiza algunos aportes que dan cuenta del proceso de adquisición de contenidos.	Participa escasamente, sin responsabilidad en relación a los contenidos y material presentado.
Desarrollo del pensamiento crítico y divergente.	Siempre desarrolla el pensamiento crítico y divergente para resolver problemáticas.	Frecuentemente desarrolla el pensamiento crítico y divergente para resolver problemáticas.	A veces desarrolla el pensamiento crítico y divergente para resolver problemáticas.	Escaso desarrollo del pensamiento crítico y divergente para resolver problemáticas.
Claridad a la hora de expresar las ideas de manera oral y escrita.	Utiliza siempre vocabulario específico. Expresando ideas con claridad. En producciones orales y escritas.	Utiliza frecuentemente vocabulario específico. Expresando ideas con claridad. En producciones orales y escritas.	Necesita apoyo o guía para formular y expresar con claridad ideas en producciones orales y escritas.	Aún no logra expresar con claridad ideas en producciones orales y escritas.
Apropiación de saberes específicos para la construcción de un discurso propio.	Siempre plasma saberes específicos, interrelaciona conceptos para formular un discurso propio.	Frecuentemente plasma saberes específicos, interrelaciona conceptos para formular un discurso propio.	A veces interrelaciona conceptos, aún no logra construir un discurso propio.	Aún no logra interrelacionar saberes para formular un discurso propio.
Vinculación de saberes aprendidos en las cátedras para el desarrollo de las propias producciones.	Realiza una excelente vinculación de saberes en las producciones propias.	Realiza una muy buena vinculación de saberes en las producciones propias.	Realiza una buena vinculación de saberes en las producciones propias.	La vinculación de saberes en las producciones propias, es escasa o débil.

Para una mejor organización continuamos con el acompañamiento y asesoramiento, ante cualquier consulta pueden comunicarse con las parejas pedagógicas establecidas según las carreras o espacios curriculares:

- **Práctica Docente:** Ana Gorrassi



- **FOBA NIÑOS:** Laura Monzón- Romina Regalado
- **FOBA, Profesorado y Tecnicatura: Música (Ed. Musical, Instrumento y Canto):** Ana Gorrassi- Regalado.
- **FOBA Artes del Fuego, Tecnicatura Fotografía, Diseño Gráfico y Cerámica:** Laura Monzón- Lorena Raigal
- **Profesorado Danza y Teatro:** Laura Monzón - Ana Gorrassi
- **FOBA Artes visuales y Profesorado Artes Visuales:** Ana Gorrassi- Yanina Spadaro Rossi.

*Equipo de Conducción.
Escuela de Arte
2022*